

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 069 -2026/GG**

Lima, 30 ABR. 2026

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

**VISTO:** El Oficio N°D000041-2026-MML-OGPF-OPMGF de fecha 20 de abril del 2026 de la Oficina de Planificación, Modernización y Gestión Financiera de la Municipalidad Metropolitana de Lima; el Informe N° D000126 -2026-SERPAR-LIMA-OPM, de fecha 21 de abril de 2026 emitido por la Oficina de Planeamiento y Modernización; el Memorando N° D000579-2026-SERPAR-LIMA-OGPPM, de fecha 21 de abril de 2026, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000077-2026-SERPAR-LIMA-OGAJ, de fecha 22 de abril de 2026, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; que sustentan la aprobación del Plan Operativo Institucional 2026 Actualizado – Versión 1; Acuerdo de Consejo Directivo N° 014-2026 de fecha 30 de abril de 2026; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Servicio de Parques de Lima, cuyas siglas son SERPAR LIMA, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica y técnica, de conformidad con el Estatuto de SERPAR LIMA aprobado por Ordenanza N.º 1784-MML, de fecha 25 de marzo de 2014, y modificada por Ordenanza N° 2639 de fecha 11 de julio de 2024, Ordenanza que modifica el Estatuto del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA y deroga su Reglamento de Organización y Funciones el Servicio de Parques de Lima, así como su organigrama, el mismo que será reemplazado por el Manual de Operaciones (MOP) correspondiente;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 011, de fecha 11 de julio 2024, se efectuó la aprobación del Manual de Operaciones (MOP) del Servicio de Parques de Lima, - SERPAR LIMA. Asimismo, su Primera Disposición Complementaria Final dispuso la adecuación progresiva a la nueva estructura orgánica;

Que, el artículo 1° del Estatuto del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA aprobado con Ordenanza N° 1784-MML, establece que SERPAR LIMA es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con autonomía administrativa, económica y técnica;

Que, el numeral 7.3 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Pública, señala que la titular de la entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la entidad en el marco de los objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI) y sujetándose a la normatividad vigente. Para el caso del SERPAR LIMA, por analogía ello está referido a las estrategias establecidas en su Marco Estratégico vigente;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, creo y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y



sostenido del país, y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00055-2024-CEPLAN/PCD, que aprueba la versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional; en la cual se establecen las pautas para el planeamiento institucional, que permitan la elaboración y modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI;



Que, mediante Resolución de Gerencia N° D000056-2021-MML-GMM, de fecha 23 de febrero de 2021, se aprobó la Directiva N° 0001-2021-MML-GP, denominada "Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima", con el objetivo de establecer los criterios en las fases de elaboración, aprobación, modificación, seguimiento y evaluación, del proceso de Planeamiento Operativo Institucional, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 157-2025-GG. de fecha 13 de noviembre de 2025, se aprobó la Directiva N°003-2025/OPM/GG/SERPAR-LIMA/MML denominada "Formulación, Aprobación, Actualización, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del SERPAR LIMA", con el objetivo de establecer disposiciones que orienten el procedimiento para la formulación, aprobación, actualización, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.



Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 516-2025-MML, de fecha 12 de diciembre de 2025, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2030 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, cuya aplicación alcanza a los órganos, unidades orgánicas, organismos descentralizados y empresas municipales de la corporación municipal;



Que, a través de la Resolución de Gerencia General N° 015-2026/GG, de fecha 11 de febrero de 2026, se aprobó el Marco Estratégico 2025 – 2030 Ampliado del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, en la Vigésima tercera Sesión Ordinaria con Acuerdo de Consejo Directivo N° 44-2025 de fecha 22 de diciembre de 2025 y en la Segunda Sesión Ordinaria con Acuerdo de Consejo Directivo N°01-2026 de fecha 21 de enero de 2026, el Consejo Directivo de SERPAR LIMA, aprobó por Unanimidad el POI 2026. Luego, con Resolución de Gerencia General N° 012-2026/GG, de fecha 03 de febrero de 2026, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2026 del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, como instrumento de gestión institucional de corto plazo que contiene la programación mensual de las actividades operativas, metas físicas y financieras a ser ejecutadas en el año 2026, por los distintos Órganos y Unidades Orgánicas que conforman la entidad;

Que, con Oficio N° D000018-2026-SERPAR-LIMA-OGPPM de fecha 14 de abril de 2026, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remitió a la Oficina General de Planificación y Finanzas de la Municipalidad Metropolitana de Lima el proyecto de Plan Operativo Institucional 2026 actualizado Versión 1 del SERPAR LIMA, para su revisión, validación y consideraciones pertinentes;

Que, con Oficio N° D000041-2026-MML-OGPF-OPMGF de fecha 20 de abril de 2026, la Oficina de Planificación, Modernización y Gestión Financiera, de la Municipalidad Metropolitana de Lima emite opinión favorable al proyecto de POI 2026 Actualizado Versión 1 del SERPAR LIMA;



Que, mediante Memorando N° D000579-2026-SERPAR-LIMA-OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, remite a la Oficina General de Asesoría Jurídica el Informe N° D000126 -2026-SERPAR-LIMA-OPM, emitido por la Oficina de Planeamiento y Modernización; en el que solicita aprobar el Plan Operativo Institucional 2026 Actualizado Versión 1 del SERPAR LIMA, lo que permitirá actualizar el instrumento de gestión que orienta el accionar al logro de resultados y el cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas del PEI 2024 – 2030 Ampliado de la MML;

Que, mediante Informe N° D000077 -2026-SERPAR-LIMA-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable respecto al Plan Operativo Institucional 2026 Actualizado versión 1 del SERPAR LIMA;

Que, en la Octava Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de SERPAR de fecha 30 de abril de 2026, el Consejo Directivo acordó *Autorizar la aprobación de la modificación del Plan Operativo Institucional - POI 2026 V1 - SERPAR LIMA*;

Que, el artículo 28° del Manual de Operaciones del SERPAR LIMA establece, entre otros, que es función de la Oficina de Planeamiento y Modernización la formulación del POI, así como su actualización; asimismo, el artículo 11° establece que la Gerencia General es la autoridad administrativa de SERPAR LIMA y ejerce como titular de la entidad;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, modificada a través de la Ordenanza N° 2639; el Manual de Operaciones de SERPAR LIMA, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 011-2024-MML y con el visto bueno de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, la Oficina de Planeamiento y Modernización y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, el Plan Operativo Institucional 2026 Actualizado Versión 1 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, de conformidad a lo expuesto en la presente resolución y lo previsto en sus respectivos anexos.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER**, que se remita copia de la presente Resolución y sus anexos a las gerencias, Oficinas y dependencias de SERPAR LIMA, así como su publicación en el Portal Web de la Institución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
  
**SERPAR**  
Servicio de Parques de Lima  
**Claudia Ruiz Canchapura**  
Gerente General  
Municipalidad Metropolitana de Lima



**SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SERPAR LIMA**

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

## 2026

# ACTUALIZADO VERSIÓN 1

**OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,  
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN**

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y  
MODERNIZACIÓN**



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	3
RESEÑA HISTÓRICA .....	4
1. MARCO LEGAL.....	5
2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	5
3. PARQUES ADMINISTRADOS POR EL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA .....	9
4. MARCO ESTRATÉGICO DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA .....	9
5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2026 VERSIÓN 1 .....	12
6. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA.....	15
7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO POR CENTRO DE COSTOS.....	17
8. RE-PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL POI 2026 V.1 ....	18
9. ANEXOS.....	20



Claudia Eliana Ruiz Canchapoma

**Gerenta General**



Ricardo Jesús Méndez Cadenas

**Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización**



Gricel Santos Lizana

**Jefa de la Oficina de Planeamiento y Modernización**

Jean Pierre Pinto Tintaya

**Especialista en Planeamiento Estratégico**



## PRESENTACIÓN

El Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, pertenece a la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) como un Organismo Público Descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, técnica y administrativa, que tiene por función la promoción, organización, administración, desarrollo y mantenimiento de los Parques Metropolitanos, Zonales, Zoológicos y Botánicos de la Provincia de Lima con fines recreacionales, culturales, deportivos y de preservación del medio ambiente.

Por otro lado, tenemos que el Plan Operativo Institucional – POI, es un instrumento de gestión institucional que contiene la programación mensual de las actividades operativas, metas físicas y financieras a ser ejecutadas en el año 2026, por los distintos Órganos y Unidades Orgánicas que conforman el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA. Asimismo, es un documento orientador y de apoyo para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) las cuales se encuentran en concordancia al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2030 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).

Ahora bien, considerando los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la “Guía para el Planeamiento Institucional” actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD y la Directiva N° 0001-2021-MML-GP “Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima”, aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° D000056-2021-MML-GMM, tenemos que, el Plan Operativo Institucional puede ser modificado durante el año con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las estrategias establecidas por la entidad.

En ese sentido, el presente documento desarrolla el Plan Operativo Institucional 2026 Actualizado Versión 1 del SERPAR LIMA, considerando un monto total de Programación Financiera de S/ 69,684,784.00 (Sesenta y nueve millones seiscientos Ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y cuatro con 00/100 soles) para cuarenta y cuatro (44) Centros de Costo y ciento cuatro (104) Actividades Operativas (AO) las cuales están articuladas a cuatro (4) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y cuatro (4) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

El Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2026 Versión 1, ha sido formulado en consideración al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y bajo los criterios de eficacia y eficiencia en su ejecución y gasto. Además, este documento de gestión se constituye para orientar al personal del SERPAR LIMA, quienes en el marco de sus funciones establecidas en el Manual de Operaciones MOP del SERPAR Lima aprobado con Decreto de Alcaldía N° 011, de fecha 11 de julio de 2024, a efectos de contribuir de manera organizada con los procesos claves o misionales de la institución, todo ello para elevar la calidad y efectividad de la gestión.

## RESEÑA HISTÓRICA

El Servicio de Parques se creó mediante Decreto Ley N° 17528, del 21 de marzo de 1969, estableciéndose como un Organismo Público Descentralizado del Sector Vivienda, encargándose del planeamiento, estudio, construcción, equipamiento, mantenimiento y administración de los parques metropolitanos, zonales, zoológicos y botánicos con fines culturales y recreacionales.



A través del Decreto Ley N° 18898, del 30 de junio de 1971, y del Decreto Ley N° 19543, del 26 de setiembre de 1972, se incluyeron otras funciones para el Servicio de Parques, como administrar los aportes y/o locales a su cargo y los que ponga a su disposición el Estado o las personas naturales y jurídicas, facultándosele a la subasta de terrenos y exoneración de aportes.



El 12 de junio de 1981, se emitió la Nueva Ley Orgánica del Sector Vivienda (Decreto Legislativo N° 143), que señaló en su Primera y Segunda Disposición Transitoria que, las funciones y los parques zonales del Servicio de Parques, se transferirán a las Municipalidades, así como los recursos asignados. La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) a través del Decreto de Alcaldía N° 031, del 12 de abril de 1984, incorporó al Servicio de Parques como un Organismo Descentralizado, recepcionando nueve (9) parques zonales ubicados en el contorno urbano de Lima Metropolitana.



A través de la Ordenanza N° 1784 del 25 de marzo de 2014, se crea el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, como un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, encargada del mantenimiento, mejoramiento y conservación de los parques zonales ubicados en los diferentes zonas y distritos de la capital y que administra de manera directa, así como los parques metropolitanos cuya administración se realiza por encargo.

Actualmente, SERPAR LIMA tiene a su cargo 12 Parques Zonales y 7 Parques Metropolitanos, haciendo un total de 19 espacios públicos bajo su administración, a través de los cuales se contribuye a satisfacer las necesidades recreacionales, culturales y deportivas de la población de menores recursos económicos de Lima Metropolitana. Además, se incentiva la preservación y conservación del medio ambiente, fortaleciendo la integración social, la educación ciudadana y la recreación saludable.



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026 ACTUALIZADO VERSIÓN 1 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA – SERPAR LIMA

## 1. MARCO LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley que creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, que actualizó la versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN.
- Resolución de Gerencia N° D000056-2021-MML-GMM, que aprobó la Directiva N° 0001-2021-MML-GP denominada “Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima”.
- Mediante Resolución de Alcaldía N°516-2025-MML, de fecha 12 de diciembre de 2025, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) aprobó el Plan Estratégico Institucional 2024-2030 Ampliado.
- Ordenanza N°2639-2024, del 11 de julio de 2024 que modifica el Estatuto del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA y deroga su Reglamento de Organización y Funciones.
- Decreto de Alcaldía N° 011, de fecha 11 de julio de 2024, que aprueba el Manual de Operaciones MOP del SERPAR Lima.
- Resolución de Gerencia General N°015-2026/GG, de fecha 11 de febrero de 2026 que aprueba el Marco Estratégico 2025-2030 Ampliado del SERPAR LIMA.
- Resolución de Gerencia General N° 012-2026/GG, de fecha 03 de febrero de 2026 que aprueba el Plan Operativo Institucional 2026 del SERPAR LIMA.

## 2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

### 2.1. ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

- **CONSEJO DIRECTIVO:** Es el órgano de la Alta Dirección de mayor jerarquía de SERPAR LIMA. Está encargado de dirigir, supervisar, reglamentar y aprobar las principales acciones desarrolladas por la entidad, en el marco de sus competencias. Está integrado por un máximo de seis (6) miembros, uno de los cuales es el presidente. El Gerente General del SERPAR LIMA desempeña la función de secretario del Consejo Directivo con voz, pero sin voto.
- **GERENCIA GENERAL:** Es el órgano de la Alta Dirección que constituye la máxima autoridad administrativa del SERPAR LIMA y ejerce como titular de la entidad. Es el representante legal de la entidad y encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo Directivo.



## 2.2. ÓRGANO DE CONTROL

- **ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:** Es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la Entidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 27785, promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de los servicios de control (simultáneo y posterior) y servicios relacionados, con sujeción a los principios enunciados en el artículo
- 9 de la Ley N° 27785. Su jefe depende funcional y administrativamente de la Contraloría General de La República, sin perjuicio de ello se hace de conocimiento directamente al titular de la entidad sobre los requerimientos y resultados de las acciones y actividades del control inherentes al ámbito de su competencia.



## 2.3. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- **OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA:** Es el órgano responsable de brindar asesoría y emitir opinión en asuntos normativos y jurídicos que requiera la Alta Dirección, los órganos y unidades orgánicas del SERPAR LIMA, con el propósito de garantizar que las actuaciones realizadas por la entidad se enmarquen dentro del ordenamiento jurídico y, a su vez, coordinar las acciones de representación y defensa de los intereses de la entidad a nivel jurisdiccional y administrativo. Está a cargo de un Jefe y depende jerárquicamente de la Gerencia General.
- **OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN:** Es el órgano de asesoramiento encargado de dirigir, planear, organizar, controlar y evaluar los procesos de planeamiento estratégico, presupuesto público y modernización de la gestión pública, en el marco de la normatividad vigente. Está a cargo de un Jefe y depende jerárquicamente de la Gerencia General.



## 2.4. ÓRGANOS DE APOYO

- **OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Es el órgano de apoyo responsable de dirigir, planear, organizar y evaluar los procesos de la Gestión de Recursos Humanos, Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería, en el marco de la normatividad correspondiente, con el fin de apoyar oportuna y eficientemente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Está a cargo de un Jefe quien depende jerárquicamente de la Gerencia General.
- **OFICINA GENERAL DE APORTES Y PATRIMONIO INMOBILIARIO:** Es el órgano de apoyo responsable de supervisar, controlar, coordinar y verificar el cumplimiento del aporte reglamentario para Parques Zonales que deben efectuar las personas naturales y/o jurídicas que ejecuten Habilitaciones Urbanas, Industriales, Comerciales, Subdivisión de lotes, Edificaciones Multifamiliares, Quintas y Conjuntos Residenciales en la jurisdicción de Lima Metropolitana, a través de la redención en dinero y/o recepción de bienes inmuebles. Está a cargo de un Jefe quién depende jerárquicamente de la Gerencia General.

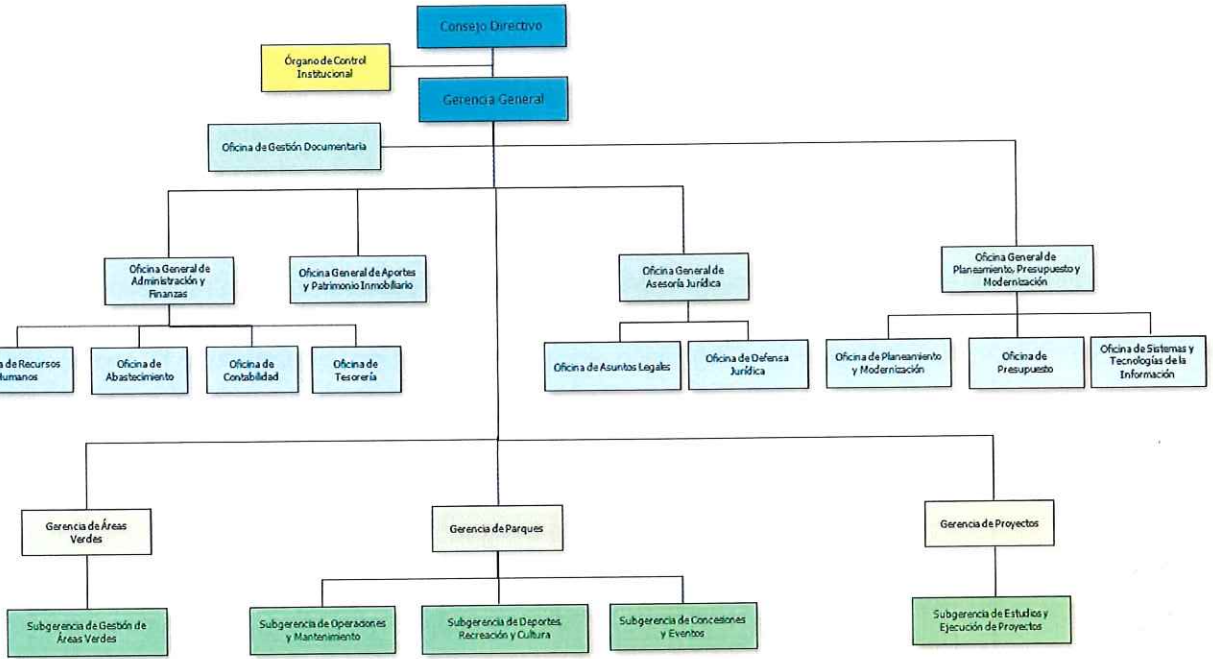


## 2.5. ÓRGANOS DE LÍNEA

- **GERENCIA DE ÁREAS VERDES:** Es el órgano de línea responsable de dirigir, organizar, supervisar y controlar, la ejecución de los trabajos de arborización y mantenimiento de las áreas verdes derivados de los servicios externos, convenios y otras formas de colaboración interinstitucional, el funcionamiento de viveros forestales, la poda de árboles en los Parques Zonales y Metropolitanos y la disposición adecuada de sus residuos; con la finalidad de contribuir a impactar y preservar el medio ambiente. Está a cargo de un Gerente quién depende jerárquicamente de la Gerencia General.
- **GERENCIA DE PARQUES:** Es el órgano de línea encargado de administrar los Parques Zonales y Metropolitanos a cargo del SERPAR LIMA, así como de otras áreas con fines de deporte, recreación o cultura que se encuentren a cargo de la entidad por convenio u otras formas de colaboración interinstitucional. Siendo responsable de dirigir, organizar, supervisar y controlar la adecuada operación, mantenimiento y conservación de las áreas verdes, el funcionamiento de los viveros ornamentales, la infraestructura física, el equipamiento y mobiliario; la seguridad de los visitantes y trabajadores en las instalaciones; los servicios deportivos, recreativos y culturales que se brindan al público; la colocación en arrendamiento de espacios para la mejora de la oferta de los usuarios; y las actividades ambientales y de ecoeficiencia; a nivel de los parques zonales y metropolitanos y otras áreas a su cargo. Está a cargo de un Gerente y depende jerárquicamente de la Gerencia General.
- **GERENCIA DE PROYECTOS:** Es órgano de línea responsable de identificar, formular, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de la programación multianual y de la gestión de inversiones, de conformidad con lo establecido en la normatividad correspondiente, para el desarrollo de infraestructura que correspondan al ámbito de SERPAR LIMA. Asimismo, es responsable de supervisar la ejecución y recepción de las obras, otorgando conformidad a la reprogramación, ampliación de plazo, al presupuesto adicional o deductivo de obra, de acuerdo al expediente técnico aprobado y en cumplimiento de la normatividad vigente. Está a cargo de un Gerente y depende jerárquicamente de la Gerencia General.



**ORGANIGRAMA**



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
V°B°  
Claudia Ruiz Canchupoma  
Gerente General

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
V°B°  
Sarita Guayana Tello  
Jefe  
Oficina General de Asesoría Jurídica

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
V°B°  
Ricardo Jesús Méndez Cadenas  
Jefe  
Oficina General de Planeam., Presupuesto y Modernización

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
V°B°  
Grisel Santos Lizana  
Jefe  
Oficina de Planeamiento y Modernización

### 3. PARQUES ADMINISTRADOS POR EL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

El Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, tiene bajo su administración doce (12) Parques Zonales y siete (7) Parques Metropolitanos, haciendo un total de diecinueve (19) espacios públicos, a través de los cuales se contribuye a satisfacer las necesidades recreacionales, culturales y deportivas de la población de menores recursos económicos de Lima Metropolitana. Además, se incentiva la preservación y conservación del medio ambiente, fortaleciendo la integración social, la educación ciudadana y la recreación saludable.



#### Parques Zonales

1. Parque Huiracocha (San Juan de Lurigancho)
2. Parque Sinchi Roca (Comas)
3. Parque Huáscar (Villa el Salvador)
4. Parque Manco Cápac (Carabaylo)
5. Parque Lloque Yupanqui (Los Olivos)
6. Parque Cápac Yupanqui (Rímac)
7. Parque Huayna Cápac (San Juan de Miraflores)
8. Parque Cahuide (Ate Vitarte)
9. Parque Santa Rosa (Santa Rosa)
10. Parque Flor de Amancaes (Villa María del Triunfo)
11. Parque San Pedro (Ancón)
12. Parque Pascuala Rosado Cornejo (Ate Vitarte)



#### Parques Metropolitanos

1. Parque de los Anillos (Ate Vitarte)
2. Parque Coronel Miguel Baquero (Cercado de Lima)
3. Parque Universitario (Cercado de Lima)
4. Parque Los Soldados del Perú (Cercado de Lima)
5. Parque Alameda Las Malvinas (Cercado de Lima)
6. Parque de la Muralla (Cercado de Lima)
7. Parque del Migrante “José María Arguedas” (La Victoria)



### 4. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

#### 4.1. MISIÓN DE SERPAR LIMA

“SERPAR LIMA, organismo de la MML, responsable de gestionar el sistema de parques zonales y metropolitanos, mediante acciones de carácter recreativo, cultural y ambiental, mejorando la calidad de vida de la población.”

#### 4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SERPAR LIMA

El Marco Estratégico 2025-2030 Ampliado del SERPAR LIMA ha determinado cinco (5) Objetivos Estratégicos (OE), las cuales definen los resultados que la entidad espera lograr en un determinado periodo de tiempo a través de acciones planificadas.

Código	Objetivos Estratégicos
OE.01	Garantizar el mantenimiento de las áreas verdes y los viveros ornamentales en los Parques Zonales y Metropolitanos
OE.02	Ampliar y mejorar los servicios deportivos y recreativos en los Parques Zonales y Metropolitanos
OE.03	Ampliar y mejorar los servicios culturales en los Parques Zonales y Metropolitanos
OE.04	Fortalecer la gestión institucional de SERPAR LIMA
OE.05	Garantizar la implementación del Plan de respuesta frente a emergencias y desastres en SERPAR LIMA

Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Modernización

#### 4.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SERPAR LIMA

Las Acciones Estratégicas (AE) responden a los Objetivos Estratégicos formulados anteriormente. Para definir las Acciones Estratégicas se realizó en base a las actividades la cual permitirá a SERPAR LIMA alcanzar de manera conjunta las metas propuestas en los indicadores y por ende en los resultados.

Objetivos Estratégicos	Código AE	Acciones Estratégicas
<b>OE.01</b> Garantizar el mantenimiento de las áreas verdes y los viveros ornamentales en los Parques Zonales y Metropolitanos	AE.01.01	Gestión del mantenimiento de las áreas verdes y los viveros ornamentales en los Parques Zonales y Metropolitanos.
	AE.01.02	Gestión del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, sanitaria, sistemas eléctricos y de riego en los Parques Zonales y Metropolitanos.
	AE.01.03	Gestión del mantenimiento de las áreas verdes en los espacios administrados por convenio u otras formas de colaboración interinstitucional.
	AE.01.04	Programas de arborización en los parques administrados por SERPAR LIMA y en las áreas verdes administradas por convenio u otras formas de colaboración interinstitucional.
<b>OE.02</b> Ampliar y mejorar los servicios deportivos y recreativos en los Parques Zonales y Metropolitanos	AE.02.01	Servicios deportivos y recreativos brindados en los parques administrados por SERPAR LIMA.

Objetivos Estratégicos	Código AE	Acciones Estratégicas
<b>OE.03</b> Ampliar y mejorar los servicios culturales en los Parques Zonales y Metropolitanos	AE.03.01	Promoción de servicios culturales permanentes en los parques administrados por SERPAR LIMA.
<b>OE.04</b> Fortalecer la gestión institucional de SERPAR LIMA	AE.04.01	Modernización de la gestión para la mejora continua de SERPAR LIMA.
	AE.04.02	Gestión del equipamiento informático implementado y capacitación en tecnología en SERPAR LIMA.
<b>OE.05</b> Garantizar la implementación del Plan de respuesta frente a emergencias y desastres en SERPAR LIMA	AE.05.01	Capacitación y concientización del personal frente a una emergencia o desastre en SERPAR LIMA.

Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Modernización

#### 4.4. ARTICULACIÓN DE PLANES

Se presenta la articulación del Plan Estratégico Institucional 2024-2030 Ampliado de la MML con el Marco Estratégico 2025-2030 Ampliado del SERPAR LIMA.



Objetivo Estratégico Institucional del Plan Estratégico Institucional 2024-2030 Ampliado de la MML			Objetivo Estratégico del Marco Estratégico 2025-2030 Ampliado del SERPAR LIMA			Explicación de la relación causal con OEI y OE
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OEI.05	Fortalecer la gestión ambiental en la Provincia de Lima	Porcentaje del cumplimiento de las acciones de fortalecimiento de la gestión ambiental.	OE.01	Garantizar el mantenimiento, conservación y funcionamiento de las áreas verdes en los parques administrados por SERPAR LIMA.	Número de supervisiones relacionadas con la administración de los parques.	Desarrollar acciones de fortalecimiento de la gestión ambiental permitirá garantizar el mantenimiento de las áreas verdes de SERPAR LIMA
OEI.04	Garantizar el acceso a la protección de los servicios sociales de la población en la Provincia de Lima.	Porcentaje de población con acceso a los servicios sociales.	OE.02	Ampliar y mejorar los servicios deportivos y recreativos en los Parques Zonales y Metropolitanos.	Número de actividades deportivas y recreativas desarrolladas en los Parques Zonales y Metropolitanos.	Para mejorar la calidad de vida de la población es necesario ampliar y mejorar los servicios deportivos y recreativos que brinda SERPAR LIMA
OEI.06	Promover el desarrollo cultural en la Provincia de Lima	Porcentaje de población que acceden a expresiones artísticas y culturales promovidas por la MML.	OE.03	Ampliar y mejorar los servicios culturales en los Parques Zonales y Metropolitanos.	Número de actividades de servicios culturales desarrolladas en los parques administrados por SERPAR LIMA.	Para mejorar la calidad de la educación en la provincia es necesario ampliar y mejorar los servicios culturales que brinda SERPAR LIMA
OEI.09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Índice de gestión institucional.	OE.04	Fortalecer la gestión institucional de SERPAR LIMA.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Institucional de SERPAR LIMA.	El adecuado seguimiento a la metas financieras y físicas en el POI contribuirá a fortalecer la gestión administrativa de SERPAR LIMA
OEI.03	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en la provincia de Lima.	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.	OE.05	Garantizar la implementación del Plan de respuesta frente a emergencias y desastres en SERPAR LIMA.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres de SERPAR LIMA.	Para la implementación de actividades de respuesta frente a emergencias y desastres el OE.05 contribuirá como apoyo ante situaciones de riesgos

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 V°B°  
 Claudia Ruiz Canchagua  
 Gerente General

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2024-2030 Ampliado de MML.  
 Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Modernización

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 V°B°  
 Santa Guayana Tello  
 Jefe  
 General de Asesoría Jurídica

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 V°B°  
 Ricardo Jesús Méndez Cadenas  
 Jefe  
 de Planeam., Presupuesto y Modernización

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 V°B°  
 Grisel Santos Lizana  
 Jefe  
 de la Oficina de Planeamiento y Modernización

## 5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2026 VERSIÓN 1

El POI 2026 Versión 1, comprende la programación de actividades operativas AO (104) a ser ejecutadas por los Centros de Costos, en consistencia con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del SERPAR LIMA para el año fiscal 2026, con la finalidad de cumplir con las estrategias establecidas en el Marco Estratégico 2025-2030 Ampliado del SERPAR LIMA.

### 5.1. CENTROS DE COSTOS

N°	CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA
1	Gerencia General	AOI50023200002	Conducción de Gestión Institucional
		AOI50023200114	Aprobación de Políticas Institucionales
		AOI50023200115	Gestión del Posicionamiento de la Imagen Institucional
2	Oficina de Gestión Documentaria	AOI50023200003	Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano
		AOI50023200004	Gestión del Archivo Central
		AOI50023200103	Gestión de Atención de Documentos
3	Órgano de Control Institucional	AOI50023200005	Gestión del Control Institucional
4	Oficina General De Asesoría Jurídica	AOI50023200006	Defensa Jurídica Institucional
		AOI50023200007	Asesoramiento Legal Administrativo
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	AOI50023200008	Gestión del Planeamiento, Modernización y Cooperación Técnica
		AOI50023200009	Gestión del Presupuesto Institucional
6	Oficina de Sistemas y Tecnología de la Información	AOI50023200010	Gestión de los Sistemas y Tecnologías de la Información Institucional
		AOI50023200011	Gestión del Equipamiento Informático y Capacitación en Tecnología
		AOI50023200012	Gestión del Plan Estadístico Institucional
		AOI50023200096	Transformación Digital
7	Oficina General de Aportes y Patrimonio Inmobiliario	AOI50023200019	Gestión de Aportes y Patrimonio Inmobiliario
8	Gerencia de Proyectos	AOI50023200021	Gestión de Estudios y Proyectos de Inversión
9	Gerencia de Áreas Verdes	AOI50023200024	Producción de Especies Vegetales, Forestales y Abono Orgánico
		AOI50023200025	Conservación De Áreas Verdes
		AOI50023200026	Mantenimiento de Maquinaria y/o Vehículos
10	Gerencia de Parques	AOI50023200029	Gestión de los Parques Zonales y Metropolitanos
		AOI50023200106	Gestión de Seguridad en Los Parques Zonales y Metropolitanos
11	Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura	AOI50023200022	Gestión de Servicios Deportivos y Recreativos
		AOI50023200023	Gestión de Servicios Culturales
12	Subgerencia de Concesiones y Eventos	AOI50023200092	Gestión de Eventos
		AOI50023200091	Gestión de Concesiones, Usufructo y/o Arrendamientos
13	Oficina General de Administración y Finanzas	AOI50023200013	Gestión Administrativa y Financiera Institucional

N°	CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA
14	Oficina de Recursos Humanos	AOI50023200014	Planificación de Políticas de Recursos Humanos
		AOI50023200097	Organización del Trabajo y su Distribución
		AOI50023200098	Gestión del Empleo
		AOI50023200099	Gestión del Rendimiento
		AOI50023200100	Gestión de la Compensación
		AOI50023200101	Gestión del Desarrollo y Capacitación
		AOI50023200102	Gestión de Relaciones Humanas y Sociales
15	Oficina de Abastecimiento	AOI50023200015	Gestión de Abastecimiento, Control Patrimonial y Servicios Auxiliares
16	Oficina de Contabilidad	AOI50023200016	Gestión y Control de las Operaciones Financieras y Contables
17	Oficina de Tesorería	AOI50023200017	Administración de los Ingresos y Pagos
18	Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento	AOI50023200093	Gestión del Mantenimiento en los Parques Zonales y Metropolitanos
		AOI50023200116	Gestión del Mantenimiento en Jardinería y Medio Ambientes en los Parques Zonales y Metropolitanos
		AOI50023200117	Gestión de Operación de los Parques Zonales y Metropolitanos
19	Recursos Humanos - Pensiones	AOI50023200123	Gestión de Compensaciones y Pensiones
20	Programa Municipal "Club Metropolitano de Lima - Clubmet"	AOI50023200112	Gestión del Programa CLUBMET (Club Metropolitano)
21	Programa Municipal "Veterinarias Solidarias de Atención Integral a la Mascota - Vetsol"	AOI50023200113	Gestión del Programa VETSOL (Veterinaria Solidaria)
22	Administración del Parque Metropolitano Alameda las Malvinas	AOI50023200030	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200031	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200032	Gestión Administrativa del Parque
23	Administración del Parque Zonal Huáscar	AOI50023200066	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200067	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200068	Gestión Administrativa del Parque
24	Administración del Parque Zonal Huayna Cápac	AOI50023200069	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200070	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200071	Gestión Administrativa del Parque
25	Administración del Parque Zonal Huiracocha	AOI50023200072	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200073	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200074	Gestión Administrativa del Parque
26	Administración del Parque Zonal Lloque Yupanqui	AOI50023200075	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200076	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200077	Gestión Administrativa del Parque
27	Administración del Parque Zonal Manco Cápac	AOI50023200078	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200079	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200080	Gestión Administrativa del Parque
28	Administración del Parque Zonal Santa Rosa	AOI50023200081	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200082	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200083	Gestión Administrativa del Parque



N°	CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA
29	Administración del Parque Zonal Sinchi Roca	AOI50023200084	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200085	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200086	Gestión Administrativo del Parque
30	Administración del Parque Zonal San Pedro	AOI50023200087	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200088	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200089	Gestión Administrativa del Parque
31	Administración del Parque Zonal Pascuala Rosado Cornejo	AOI50023200126	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200125	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200124	Gestión Administrativa del Parque
32	Administración del Parque Metropolitano de la Muralla	AOI50023200036	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200037	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200038	Gestión Administrativa del Parque
33	Administración del Parque Metropolitano del Migrante José María Arguedas	AOI50023200039	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200040	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200041	Gestión Administrativa del Parque
34	Administración del Parque Metropolitano Los Anillos	AOI50023200045	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200046	Gestión De Las Áreas Verdes
		AOI50023200047	Gestión Administrativa del Parque
35	Administración del Parque Metropolitano Los Soldados del Perú	AOI50023200048	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200049	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200050	Gestión Administrativa del Parque
36	Administración del Parque Metropolitano Coronel Miguel Baquero	AOI50023200051	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200052	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200053	Gestión Administrativa del Parque
37	Administración del Parque Metropolitano Universitario	AOI50023200054	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200055	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200056	Gestión Administrativa del Parque
38	Administración del Parque Zonal Cahuide	AOI50023200057	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200058	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200059	Gestión Administrativa Del Parque
39	Administración del Parque Zonal Cápac Yupanqui	AOI50023200060	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200061	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200062	Gestión Administrativa del Parque
40	Administración del Parque Zonal Flor de Amancaes	AOI50023200063	Gestión Operativa del Parque
		AOI50023200064	Gestión de las Áreas Verdes
		AOI50023200065	Gestión Administrativa del Parque
41	Autoridad de Transporte Urbano	AOI50023200120	Recuperación y Mantenimiento de Áreas Verdes del Corredor COSAC I
42	Programa de Arborización Urbana	AOI50023200119	Gestión del Programa de Arborización Urbana
43	Servicios Externos	AOI50023200122	Recuperación y Mantenimiento de Áreas Verdes en la Plaza Nueva 28 de Julio
44	Circuito Mágico Del Agua	AOI50023200121	Administración del Circuito Mágico del Agua - Parque de la Reserva







## 6. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

La estructura funcional programática por Centro de Costo modificado del SERPAR LIMA, es la siguiente:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	FINALIDAD	META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTOS
9001 Acciones Centrales	5000001 Planeamiento y Presupuesto	0044687 Gestión de Planeamiento y Presupuesto	Meta 1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
	5000002 Conducción y Orientación Superior	0004154 Conducción y Orientación Superior	Meta 2	Gerencia General
				Oficina de Gestión Documentaria
	5000003 Gestión Administrativa	0000009 Acciones Administrativas	Meta 3	Oficina General de Administración y Finanzas
				Oficina de Recursos Humanos
				Oficina de Tesorería
				Oficina de Contabilidad
				Oficina de Abastecimiento
	5000004 asesoramiento técnico y jurídico	0000896 Gestión de Proyectos	Meta 4	Gerencia de Proyectos
		0178816 Patrimonio	Meta 5	Oficina General de Aportes y Patrimonio Inmobiliario
0255987 administración de los Sistemas, Equipos Informáticos y de Comunicación		Meta 6	Oficina de Sistemas y Tecnología de la Información	
5000006 acciones de control y auditoría	0019272 Asesoramiento y Asistencia Técnica	Meta 7	Oficina General De Asesoría Jurídica	
9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	5000715 difusión cultural	0283281 actividades deportivas y recreativas	Meta 9	Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura
	5000950 mantenimiento y conservación de parques zonales y de áreas verdes en avenidas	0000089 administración y Supervisión	Meta 10	Gerencia de Parques
				Club Metropolitano de Lima – CLUBMET
	0012672 Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes	Meta 11	Veterinarias Solidarias de Atención Integral a la Mascota –VETSOL	
			Subgerencia de Concesiones Y Eventos	
Gerencia de Áreas Verdes				
				ATU
				Programa de Arborización



CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	FINALIDAD	META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTOS
    <p>9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos</p>	5000950 mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas	0283310 mantenimiento y Gestión de Parques Administrados	Meta 12	Administración del Parque Metropolitano Alameda las Malvinas
				Administración del Parque Zonal Pascual Rosado Cornejo
				Administración del Parque Metropolitano de la Muralla
				Administración del Parque Metropolitano del Migrante José M. Arguedas
				Administración del Parque Metropolitano los Anillos
				Administración del Parque Metropolitano los Soldados del Perú
				Administración del Parque Metropolitano Miguel Baqueros
				Administración Parque Metropolitano Universitario
				Administración del Parque Zonal Cahuide
				Administración del Parque Zonal Cápac Yupanqui
				Administración del Parque Zonal Flor de Amancaes
				Administración del Parque Zonal Huáscar
				Administración del Parque Zonal Huayna Cápac
				Administración del Parque Zonal Huiracocha
				Administración del Parque Zonal Lloque Yupanqui
Administración del Parque Zonal Manco Cápac				
Administración del Parque Zonal Santa Rosa				
Administración del Parque Zonal Sinchi Roca				
Administración del Parque Zonal San Pedro de Ancón				
Circuito Mágico del Agua – Parque de la Reserva				
Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento				
5000991 Obligaciones Previsionales	0001154 Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados	Meta 13	Recursos Humanos - Pensiones	

Fuente: Oficina de Presupuesto

## 6.1 PIM 2026

Mediante Resolución de Gerencia General N° 171-2025/GG, de fecha 15 de diciembre de 2025 que aprueba el Presupuesto Institucional de Ingresos correspondientes al Año Fiscal 2026 del SERPAR LIMA.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es el presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuando durante el año fiscal, a partir del PIA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM 2026 (S/)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	69,683,500.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,284.00
<b>TOTAL</b>	<b>69,684,784.00</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto



La Programación Financiera por genérica de Gasto se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIM 2026	% DISTRIBUCIÓN PIM
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>69,519,796.00</b>	<b>99.76 %</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,287,516.00	43.46 %
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES		
2.2 SOCIALES	791,465.00	1.14 %
2.3 BIENES Y SERVICIOS	37,933,009.00	54.44 %
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	128,007.00	0.18 %
2.5 OTROS GASTOS	379,799.00	0.55 %
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>164,988.00</b>	<b>0.24 %</b>
ADQUISICION DE ACTIVOS NO		
2.6 FINANCIEROS	164,988.00	0.24 %
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>	<b>69,684,784.00</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto



### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO POR CENTRO DE COSTOS

CENTRO DE COSTO	PIM 2026 (S/)
01.01 - GERENCIA GENERAL	991,934.00
01.02 - OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA	640,914.00
02.01 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	445,879.00
03.01 - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	616,045.00
04.01 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	894,099.00
04.02 - OFICINA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,642,902.00
05.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	665,481.00
05.02 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	1,146,812.00
05.02.01 RECURSOS HUMANOS - PENSIONES	664,681.00
05.03 - OFICINA DE ABASTECIMIENTO	6,311,582.00
05.04 - OFICINA DE CONTABILIDAD	656,977.00
05.05 - OFICINA DE TESORERIA	2,177,684.00
06.01 - OFICINA GENERAL DE APORTES Y PATRIMONIO INMOBILIARIO	1,049,653.00
08.01 - GERENCIA DE PROYECTOS	1,122,819.00



CENTRO DE COSTO	PIM 2026 (S/)
08.02 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	5,137,689.00
09.01 - GERENCIA DE AREAS VERDES	4,157,689.00
09.03 - PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN URBANA	164,400.00
09.04 - AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO	734,257.00
09.05 - SERVICIOS EXTERNOS	120,000.00
10.01 - GERENCIA DE PARQUES	10,495,789.00
10.02 - SUBGERENCIA DE DEPORTES, RECREACION Y CULTURA	882,594.00
10.04 - SUBGERENCIA DE CONCESIONES Y EVENTOS	282,146.00
10.05 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO ALAMEDA LAS MALVINAS	1,219,403.00
10.07 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO DE LA MURALLA	1,188,800.00
10.08 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO DEL MIGRANTE JOSE MARIA ARGUEDAS	347,105.00
10.10 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO LOS ANILLOS	423,010.00
10.11 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO LOS SOLDADOS DEL PERU	399,917.00
10.12 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO CORONEL MIGUEL BAQUERO	450,478.00
10.13 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO UNIVERSITARIO	536,071.00
10.14 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL CAHUIDE	1,073,576.00
10.15 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI	572,642.00
10.16 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL FLOR DE AMANCAES	1,195,362.00
10.17 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL HUASCAR	2,160,310.00
10.18 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL HUAYNA CAPAC	1,255,053.00
10.19 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL HUIRACOCCHA	2,440,776.00
10.20 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL LLOQUE YUPANQUI	1,754,213.00
10.21 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL MANCO CAPAC	1,316,933.00
10.22 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL SANTA ROSA	954,064.00
10.23 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL SINCHI ROCA	2,538,006.00
10.24 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL SAN PEDRO	451,350.00
10.25 - PROGRAMA MUNICIPAL CLUB METROPOLITANO DE LIMA - CLUBMET	10,000.00
10.26 - PROGRAMA MUNICIPAL VETERINARIAS SOLIDARIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MASCOTA - VETSOL	214,500.00
10.27 CIRCUITO MÁGICO DEL AGUA	7,978,984.00
10.28 – ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE ZONAL PASCUALA ROSADO CORNEJO	202,205.00
<b>TOTAL, FINANCIERO S/.</b>	<b>69,684,784.00</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto

## 8. RE-PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL POI 2026 V.1

El Plan Operativo Institucional 2026 Actualizado Versión 1, comprende la programación de actividades operativas a ser ejecutadas por los Centros de Costo. Al respecto, diversos Centros de Costos solicitaron la modificación del POI 2026 por la reprogramación de Actividades Operativas y Tareas, siendo las siguientes:

- a) El Órgano de Control Institucional, a través del Memorando N°D000052-2026-SERPAR-LIMA-OCI, de fecha 16 de marzo del 2026, solicitó la reprogramación de la AO1 Gestión del Control Institucional, por actualización de sus tareas T1.1 Servicio de Control Posterior, T1.2 Servicios de Control Simultáneo y T1.3 Servicios relacionados, como se puede visualizar en el Cuadro N° 1.
- b) La Oficina General de Administración y Finanzas, por medio del Memorando N°D000179-2026-SERPAR-LIMA-OGAF, de fecha 16 de marzo del 2026, solicitó la reprogramación de la AO1 Gestión Administrativa y Financiera Institucional, por la actualización de la tarea T1.3 Revisión, opinión y suscripción de los contratos y adendas de arrendamiento de las áreas y prestación de servicios y de eventos en los parques zonales y metropolitanos, tal como se puede visualizar en el Cuadro N° 2.
- c) La Subgerencia de Gestión de Áreas Verdes, por medio del Informe N°D000037-2026-SERPAR-LIMA-SGGAV, de fecha 16 de marzo del 2026 solicitó la reprogramación de las metas físicas en los siguiente Centros de Costos:
- 1) PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN URBANA (AO1 Gestión del Programa de Arborización Urbana) debido a que se han presentado inconvenientes en la ejecución de los convenios con instituciones públicas o privadas se ha previsto disminuir significativamente la programación de sus metas respecto a su tarea T1.4 Generación de convenios con instituciones públicas o privadas, tal como se puede visualizar en el Cuadro N°3.
  - 2) AUTORIDAD DE TRANSPORTE URANO – ATU (AO1 Recuperación y mantenimiento de áreas verdes del Corredor COSAC I) debido a que no se han considerado determinadas actividades vinculadas al convenio 2024, en ejecución resulta necesario reprogramar las metas previstas para el periodo de marzo a diciembre, tal como se puede visualizar en el Cuadro N°4.
  - 3) SERVICIOS EXTERNOS (AO1 Recuperación y Mantenimiento de Áreas Verdes en la Plaza Nueva 28 de Julio) debido a que en la última actualización del Anexo N°06 no se han considerado determinadas tareas al nuevo contrato de la Plaza Nueva 28 de Julio, el cual ha iniciado el 11 de marzo, resulta necesario reprogramar las metas previstas para el periodo 2026, tal como se puede visualizar en el Cuadro 5.
- d) La Gerencia de Áreas Verdes, a través del Memorando N°D000158-2026-SERPAR-LIMA-GAV, de fecha 17 de marzo del 2026, solicitó la reprogramación de la AO1 Producción de Especies Vegetales forestales y abono orgánico, por actualizaciones de sus tareas T1.1 Producción de Cubresoles aptenias para los convenios, unidad de medida m2, T1.2 Producción de árboles y T1.3 Producción de abono orgánico en kilogramo. Así mismo solicitó la reprogramación de la AO2 Conservación de áreas verdes, por la actualización de la T2.3 Traslado de Maleza en metro cubico, tal como se puede visualizar en el Cuadro N° 6.
- e) El Parque Zonal San Pedro, por medio del Informe N°D000096-2026-SERPAR-LIMA-PZPEDR, de fecha 23 de marzo del 2026, solicitó la reprogramación de la AO2 Gestión de las Áreas, por actualización en su tarea T2.1 Ejecución del Plan de mantenimiento de áreas verdes en el parque zonal san pedro, tal como se visualiza en el Cuadro 7.



- f) La Gerencia de Proyectos, a través del Memorando N°D000188-2026-SERPAR-LIMA-GPROY, de fecha 23 de marzo del 2026, solicitó la reprogramación de la AO1 Gestión de Estudios y Proyectos de Inversión, por actualizaciones de sus tareas T1.1 Registro de idea de proyecto, T1.2 Formulación y evaluación de proyectos, T1.3 Aprobación de proyectos, T1.4 Elaboración y/o coordinación de expedientes técnico o documento equivalente, T1.5 Aprobación de expediente técnico o documento equivalente, T1.7 Registro de avance en INFOBRAS, T1.8 Cierre de Proyectos y T1.9 Elaboración de informe de Rendición de Cuentas, tal como se puede visualizar en el Cuadro N°8.
- g) El Parque Zonal Capac Yupanqui, a través del Informe N°D000138-2026-SERPAR-LIMA-PZCPAY, de fecha 08 de abril del 2026, solicitó la reprogramación de la AO2 Gestión de Áreas Verdes, por actualización en su tarea T2.2 Recuperación/Implementación de las Áreas Verdes, tal como se puede visualizar en el Cuadro N°9.

## 9. ANEXOS



**Cuadro N° 1: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA AÑO 2026 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**Grupo** : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES  
**Entidad** : 5.000232 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA  
**Actividad** : 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA  
**Finalidad** : 0023404 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA  
**Centro de Costos** : 02.01 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**PROGRAMADO**

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
OEI 09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA														
AEI 09.05	GESTIÓN DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ESPECIALES EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.														
AO 1	Gestión del Control Institucional	Acción	1	1	4	4	1	3	1	3	5	3	5	9	40
<b>TOTAL AO</b>	<b>1</b>														

**ACTUALIZADO**

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
OEI 09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA														
AEI 09.05	GESTIÓN DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ESPECIALES EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.														
AO 1	Gestión del Control Institucional	Acción	1	1	2	5	1	2	4	2	3	4	7	7	39
<b>TOTAL AO</b>	<b>1</b>														

  
 Vº Bº  
 Claudia Ruiz Canchapoma  
 Gerente General

  
 Vº Bº  
 Santa Ovevara Tello  
 Jefe  
 Oficina General de Asesoría Jurídica

  
 Vº Bº  
 Ricardo Jesús Méndez Cadenas  
 Jefe  
 Oficina General de Planeam., Presupuesto y Modernización

  
 Vº Bº  
 Grisel Santos Lizana  
 Jefe  
 Oficina de Planeamiento y Modernización

Cuadro N° 2: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA AÑO 2026 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Grupo : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES  
 Entidad : 5.000232 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA  
 Actividad : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
 Finalidad : 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS  
 Centro de Costos : 05.01 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROGRAMADO

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL		
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OEI 09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																
AEI 09.05 GESTIÓN DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ESPECIALES EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.																
AO 1 Gestión Administrativa y Financiera Institucional	Acción	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
TOTAL AO	1															

ACTUALIZADO

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
OEI 09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA															
AEI 09.05 GESTIÓN DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ESPECIALES EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.															
AO 1 Gestión Administrativa y Financiera Institucional	Acción	8	8	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	136
TOTAL AO	1														

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 VºBº  
 Claudia Ruiz Conchaploma  
 Gerente General

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 VºBº  
 Santa Cuovara Tello  
 Jefe  
 Oficina General de Asesoría Jurídica

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 VºBº  
 Ricardo Jesús Méndez Cadenas  
 Jefe  
 Oficina General de Planeam., Presupuesto y Modernización

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 VºBº  
 Gisel Santos Lizana  
 Oficina de Planeamiento y Modernización

**Cuadro N° 3: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA AÑO 2026 - PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN URBANA**

<b>Grupo</b>	: 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
<b>Entidad</b>	: 5.000232 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
<b>Actividad</b>	: 5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS
<b>Finalidad</b>	: 0012672 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE AREAS VERDES
<b>Centro de Costos</b>	: 09.03 PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN URBANA

**PROGRAMADO**

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
OEI 05	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE LIMA													260,507
AEI 05.06	GESTIÓN DE ÁREAS VERDES PERMANENTE EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA													
AO 1	Gestión del Programa de Arborización Urbana	Unidad	10,027	10,025	20,040	20,067	20,068	30,042	30,050	30,046	30,045	20,043	20,030	
<b>TOTAL AO</b>	<b>1</b>													

**ACTUALIZADO**

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
OEI 05	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE LIMA													260,501
AEI 05.06	GESTIÓN DE ÁREAS VERDES PERMANENTE EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA													
AO 1	Gestión del Programa de Arborización Urbana	Unidad	10,027	10,025	20,040	20,066	20,066	30,041	30,048	30,046	30,045	20,043	20,030	
<b>TOTAL AO</b>	<b>1</b>													

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 VºBº  
 Claudia Ruiz Canchayoma  
 Gerente General

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 VºBº  
 Sarita Cuevara Tello  
 Jefe

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 VºBº  
 Ricardo Jesús Méndez Cadenas  
 Jefe

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 VºBº  
 Oscar Santos Lizana

**Cuadro N° 4: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA AÑO 2026 - AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO (ATU)**

**Grupo** : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES  
**Entidad** : 5.000232 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA  
**Actividad** : 5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS  
**Finalidad** : 0012672 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE AREAS VERDES  
**Centro de Costos** : 09.04 AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO

**PROGRAMADO**

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
OEI 05 FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE LIMA														868,748.29
AEI 05 06 GESTIÓN DE ÁREAS VERDES PERMANENTE EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA														
AO 1	Recuperación y mantenimiento de Áreas Verdes del Corredor COSAC I	M2	15,109.13	100,769.15	52,518.29	105,735.42	10,135.43	98,871.15	61,461.99	102,619.15	14,278.86	152,038.28	9,859.43	
TOTAL AO	1													

**ACTUALIZADO**

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
OEI 05 FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE LIMA														3,265,769.28
AEI 05 06 GESTIÓN DE ÁREAS VERDES PERMANENTE EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA														
AO 1	Recuperación y mantenimiento de Áreas Verdes del Corredor COSAC I	M2	15,109.13	100,769.15	291,849.69	548,066.00	246,162.00	335,167.00	303,792.00	338,915.00	250,575.00	392,544.00	252,220.00	
TOTAL AO	1													



Claudia Ruiz Cayupoma  
 Gerente General



Sarita Guevara Tello  
 Jefe  
 General de Asesoría Jurídica



Ricardo Jesús Méndez Cadenas  
 Jefe  
 General de Planeamiento y Modernización



Graciela Santos Lizana  
 Jefa  
 General de Planeamiento y Modernización

**Cuadro N° 5: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA AÑO 2026 - SERVICIOS EXTERNOS**

Grupo	: 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
Entidad	: 5.000232 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Actividad	:5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS
Finalidad	:0012672 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE AREAS VERDES
Centro de Costos	:09.05 SERVICIOS EXTERNOS

**PROGRAMADO**

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
OEI 05	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE LIMA														
AEI 05.06	GESTIÓN DE ÁREAS VERDES PERMANENTE EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA														
AO 1	Recuperación y Mantenimiento de Áreas Verdes en la Plaza Nueva 28 de Julio	M2	11,420.37	18,223.03	14,776.32	16,457.32	17,638.15	13,822.17	12,121.37	12,454.37	11,922.37	13,804.37	14,789.20	16,012.32	173,441.36
TOTAL AO	1														

**ACTUALIZADO**

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
OEI 05	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE LIMA														
AEI 05.06	GESTIÓN DE ÁREAS VERDES PERMANENTE EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA														
AO 1	Recuperación y Mantenimiento de Áreas Verdes en la Plaza Nueva 28 de Julio	M2	15,109.13	15,109.13	14,081.00	15,692.00	20,041.66	12,219.17	11,109.17	14,541.00	10,910.17	12,722.17	16,875.83	15,387.00	173,797.43
TOTAL AO	1														


 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 VºBº  
 Claudia Ruiz Conchayana  
 Gerente General


 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - JURISDICCIÓN  
 VºBº  
 Santa Guevara Tello  
 Jefe


 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - JURISDICCIÓN  
 VºBº  
 Ricardo Jesús Méndez Cadenas  
 Jefe


 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - JURISDICCIÓN  
 VºBº  
 Gricel Santos Lizana

Cuadro N° 6: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA AÑO 2026 - GERENCIA DE ÁREAS VERDES

Grupo : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES  
 Entidad : 5.000232 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA  
 Actividad : 5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS  
 Finalidad : 0012672 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE AREAS VERDES  
 Centro de Costos : 09.01 GERENCIA DE ÁREAS VERDES

PROGRAMADO

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
OEI 05 FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE LIMA															
AEI 05.06 GESTIÓN DE ÁREAS VERDES PERMANENTE EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA															
AO 1 Producción de especies vegetales, forestales y abono orgánico	Unidad	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	612,000.00
AO 2 Conservación de áreas verdes	Unidad	20,802.00	20,802.00	20,802.00	20,802.00	20,802.00	20,802.00	20,802.00	20,802.00	20,802.00	20,802.00	20,802.00	20,802.00	20,802.00	249,624.00
AO 3 Mantenimiento de Maquinaria y Vehículos	Unidad	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384
TOTAL AO	3														



ACTUALIZADO

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL		
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OEI 05 FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE LIMA																
AEI 05.06 GESTIÓN DE ÁREAS VERDES PERMANENTE EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																
AO 1	Producción de especímenes vegetales, forestales y abono orgánico	Unidad	51,000.00	51,000.00	62,100.00	62,100.00	62,100.00	62,100.00	62,100.00	62,100.00	62,100.00	62,100.00	62,100.00	62,100.00	62,100.00	723,000.00
AO 2	Conservación de áreas verdes	Unidad	20,802.00	20,802.00	21,102.00	21,102.00	21,102.00	21,102.00	21,102.00	21,102.00	21,102.00	21,102.00	21,102.00	21,102.00	21,102.00	252,624.00
AO 3	Mantenimiento de Maquinaria y Vehículos	Unidad	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384	
TOTAL A O		3														



Cuadro N° 7: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA AÑO 2026 - PARQUE ZONAL SAN PEDRO

Grupo : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES  
 Entidad : 5.000232 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA  
 Actividad : 5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS  
 Finalidad : 0283310 MANTENIMIENTO Y GESTION DE PARQUES ADMINISTRADOS  
 Centro de Costos : 10.24 ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE ZONAL SAN PEDRO

PROGRAMADO																
ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL		
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OEI 05	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE LIMA															
AEI 05.06	GESTIÓN DE ÁREAS VERDES PERMANENTE EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA															
AO 1	Gestión Operativa del Parque	Acción	36	33	36	35	36	35	36	36	35	36	35	36	425	
AO 2	Gestión de las Áreas Verdes	M2	283,200.00	283,200.00	283,200.00	283,200.00	283,200.00	283,200.00	283,200.00	283,200.00	283,200.00	283,200.00	283,200.00	283,200.00	3,398,400.00	
AO 3	Gestión Administrativa del Parque	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
TOTAL AO	3															



ACTUALIZADO

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL		
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OEI 05	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE LIMA															
AEI 05.06	GESTIÓN DE ÁREAS VERDES PERMANENTE EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA															
AO 1	Gestión Operativa del Parque	Acción	36	33	36	35	36	35	36	36	36	36	36	35	36	425
AO 2	Gestión de las Áreas Verdes	Unidad	283,200.00	283,200.00	236,000.00	236,000.00	236,000.00	236,000.00	236,000.00	236,000.00	236,000.00	236,000.00	236,000.00	236,000.00	236,000.00	2,926,400.00
AO 3	Gestión Administrativa del Parque	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
TOTAL AO	3															

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
VºBº  
Claudia Ruiz Canchapoma  
Gerente General

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
VºBº  
Sandra Guevara Tello  
Jefe  
Oficina General de Asesoría Jurídica

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
VºBº  
Ricardo Jesús Méndez Cadenas  
Jefe  
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
VºBº  
Grisel Santos Lizana  
Jefe de Oficina de Planeamiento y Modernización

**Cuadro N° 8: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA AÑO 2026 - GERENCIA DE PROYECTOS**

**Grupo** : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES  
**Entidad** : 5.000232 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA  
**Actividad** : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
**Finalidad** : 0000896 GESTION DE PROYECTOS  
**Centro de Costos** : 08.01 GERENCIA DE PROYECTOS

**PROGRAMADO**

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
OEI 09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA														
AEI 09.05	GESTIÓN DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ESPECIALES EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.														
AO 1	Gestión de Estudios y Proyectos de Inversión	Acción	34	36	37	35	39	37	39	38	33	31	27	25	411
TOTAL AO	1														

**ACTUALIZADO**

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
OEI 09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA														
AEI 09.05	GESTIÓN DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ESPECIALES EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.														
AO 1	Gestión de Estudios y Proyectos de Inversión	Acción	34	36	37	34	33	33	36	31	31	31	31	34	401
TOTAL AO	1														






Cuadro N° 9: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA AÑO 2026 - PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI

Grupo : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES  
 Entidad : 5.000232 SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA  
 Actividad : 5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS  
 Finalidad : 0283310 MANTENIMIENTO Y GESTION DE PARQUES ADMINISTRADOS  
 Centro de Costos : 10.15 ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI

**PROGRAMADO**

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL		
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OEI 05 FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE LIMA																
AEI 05.06 GESTIÓN DE ÁREAS VERDES PERMANENTE EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																
AO 1	Gestión Operativa del Parque	Acción	36	33	36	35	36	35	36	36	35	36	35	36	425	
AO 2	Gestión de las Áreas Verdes	M2	15,042.00	15,042.00	15,042.00	15,042.00	15,042.00	15,042.00	15,042.00	15,042.00	15,042.00	15,042.00	15,042.00	15,042.00	180,504.00	
AO 3	Gestión Administrativa del Parque	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
TOTAL AO	3															



ACTUALIZADO

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META FÍSICA ANUAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
OEI 05 FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE LIMA															
AEI 05.06 GESTIÓN DE ÁREAS VERDES PERMANENTE EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA															
AO 1	Gestión Operativa del Parque	Acción	36	33	36	35	36	35	36	36	35	36	35	36	425
AO 2	Gestión de las Áreas Verdes	Unidad	15,042.00	15,042.00	12,560.00	12,560.00	12,560.00	12,560.00	12,560.00	12,560.00	12,560.00	12,560.00	12,560.00	12,560.00	155,684.00
AO 3	Gestión Administrativa del Parque	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
TOTAL AOs		3													



Anexo B-5 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Seguimiento) Año : 2026

Periodo PEI : 2024 - 2030
Nivel de Gobierno : P - ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL
Sector : 00 - ETES
Pliego : 000 - ETES
Unidad Ejecutora : 500232 - SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Centro de Costo: 01.01 - GERENCIA GENERAL

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, and PROGRAMACION (1-12). Includes rows for CONDUCCION DE GESTION INSTITUCIONAL and APROBACION DE POLITICAS INSTITUCIONALES.

Centro de Costo: 01.02 - OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, and PROGRAMACION (1-12). Includes rows for GESTION DOCUMENTARIA Y ATENCION AL CIUDADANO and GESTION DEL ARCHIVO CENTRAL.

Centro de Costo: 02.01 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, and PROGRAMACION (1-12). Includes row for GESTION DEL CONTROL INSTITUCIONAL.

Centro de Costo: 03.01 - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, and PROGRAMACION (1-12). Includes rows for DEFENSA JURIDICA INSTITUCIONAL and ASESORAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO.

Centro de Costo: 04.01 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, and PROGRAMACION (1-12). Includes rows for GESTION DEL PLANEAMIENTO, MODERNIZACION Y COOPERACION TECNICA, and GESTION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

Centro de Costo: 04.02 - OFICINA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, and PROGRAMACION (1-12). Includes rows for GESTION DE LOS SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION INSTITUCIONAL and GESTION DEL PLAN ESTADISTICO INSTITUCIONAL.

Centro de Costo: 05.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, and PROGRAMACION (1-12). Includes rows for GESTION DE LOS SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION INSTITUCIONAL and TRANSFORMACION DIGITAL.

Centro de Costo: 05.02 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, and PROGRAMACION (1-12). Includes rows for GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INSTITUCIONAL and PLANIFICACION DE POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS.

Centro de Costo: 05.03 - OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, and PROGRAMACION (1-12). Includes rows for ORGANIZACION DEL TRABAJO Y SU DISTRIBUCION, GESTION DEL EMPLEO, GESTION DEL RENDIMIENTO, and GESTION DE LA COMPENSACION.

Centro de Costo: 05.04 - OFICINA DE CONTABILIDAD

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, and PROGRAMACION (1-12). Includes row for GESTION DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS AUXILIARES.

Centro de Costo: 05.05 - OFICINA DE TESORERIA

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, and PROGRAMACION (1-12). Includes row for GESTION Y CONTROL DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTABLES.

Centro de Costo: 05.06 - OFICINA DE TESORERIA

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, and PROGRAMACION (1-12). Includes row for ADMINISTRACION DE LOS INGRESOS Y PAGOS.







